



D. O. M.

EN SUFRAGIO DEL ALMA
del Excmo. e Ilmo. señor

D. RICARDO CODORNÍU STÁRICO

que falleció en esta ciudad el día 26 de Septiembre último
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

(Q. E. P. D.)

Estará la Vela y Alumbrado mañana 18 y se celebrarán misas desde las siete hasta la una, en la iglesia del convento de Madres Capuchinas.

Por la tarde a las cuatro y media terminada la Reserva se oficiará un responso.

Su esposa, doña Mercedes Bosch y Bienert; sus hijos, doña Ana, doña María, don Joaquín y doña Carolina; hijos políticos, don Claudio Hernández-Ros, don Juan de la Cierva y Peñafiel, doña María C. Villazón y don Juan Antonio Pérez-Urruti; su hermano político, don José Llovera; sus nietos, nietos políticos, bisnietos, sobrinos, sobrinos políticos y demás familia,

Invitan a sus amigos y personas piadosas a estos sufragios, rogándoles lo encomienden a Dios en sus oraciones, anticipándoles la expresión de su gratitud.

Murcia 17 de Octubre de 1923

Los Excmo. Sres. Obispos de esta Diócesis Madrid Alcalá, Málaga y Jaca, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (9)



IV ANIVERSARIO
del joven

DON FERNANDO VISCOR LOPEZ-TUERO

que falleció el día 18 de Octubre de 1919

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su padre

DON RESTITUTO VISCOR ARJONA

(Q. E. P. D.)

Se aplicarán las misas que se celebren a las once, once y media y doce, mañana 18 en la Iglesia parroquial de San Lorenzo. A la terminación de las últimas se oficiará un solemne responso.

Su sentida madre y viuda doña Angeles López-Tuero, hermanos e hijos don Santiago y doña Soledad, hermano e hijo político, sobrinos y nietos respectivamente, tíos, tíos políticos, hermanos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amistades los encomienden a Dios y asistan a estos cultos, anticipándoles las gracias.

Murcia 17 de Octubre de 1923

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (9)



VII ANIVERSARIO
del señor

Don Sebastián Villora Martínez Licenciado en Medicina

Que falleció el día 17 de Octubre de 1916

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas hoy miércoles 17 del actual desde las ocho hasta las diez, en la Iglesia parroquial de San Nicolás.

Su viuda, hijas, hijo político y demás familia,

Ruegan a sus amigos una oración por el alma del finado y la asistencia a algunos de estos cultos por cuyo favor le adelantan el testimonio de su gratitud.

(12)

Murcia 17 de Octubre de 1923.



IV ANIVERSARIO
del señor

Don José Antonio Noguzra Laimén

que falleció el día 18 de Octubre de 1919

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se digan mañana 18 desde las ocho hasta las doce, en la parroquia de San Nicolás e igualmente los ejercicios del Rosario, estando Su Divina Majestad de Manifiesto. Terminada la última se cantará un solemne responso.

Su sentida viuda doña Manuela Saura Bernabeu, hijos don Francisco, Director de las Escuelas Graduadas de Benijuan, don José Antonio, profesor de la Escuela Normal de Maestros, doña Angeles, doña Asunción, doña Isabel y doña Josefa, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás familia.

Ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a dichos cultos, por lo que les anticipan la expresión de su gratitud.

Murcia 17 de Octubre de 1923.

Nuestro venerable Prelado concedió indulgencias en la forma acostumbrada. (12)

EN DEFENSA DE LA JUSTICIA Y DE LA VERDAD

La falta material de espacio nos hizo retirar en el día de ayer originales de interés y entre otros el que publicamos a continuación.

Hace poco transcribimos un artículo que publicó nuestro colega «La Verdad» sobre el mismo asunto y en el comentario decíamos al señor Llana que si se llamaba caciquismo al modo de proceder del señor Maestre habría de reconocer que ese caciquismo merecería los honores de la Santidad.

Como el señor Llana publicó después un artículo en «Solidaridad Obrera» que «La Voz» y «El Sol» difundieron, por hallarse en ese plano de radicalismo de cuquería, que ya hemos comentado en más de una ocasión, el señor Maestre volviendo por su buen nombre y más todavía por la Justicia y la Verdad ha publicado el siguiente artículo:

Dice así la carta:

«Cuando apareció en «El Sol» la primera conferencia del señor Llana sobre el trabajo en las minas de

Cartagena me permití, en defensa de mi buen nombre como patrono, dirigirme a «El Sol» con el ruego de que publicase una breve rectificación mía, donde afirmaba que en las minas en que yo intervengo no ocurrían ninguno de los abusos que el señor Llana mencionaba.

Como contestación a mis afirmaciones, me dirige el señor Llana un trabajo en «El Socialista», que «El Sol» y «La Voz» copian, dándole con su mayor difusión mayor importancia y alcance, donde, además de insistir en sus primeras acusaciones, hace otras tan desprovistas de fundamento como aquéllas, que afectan también a mi buen nombre como patrono. Ellas son la explicación y el motivo de estas líneas mías, encaminadas a evitar que queden avaladas con mi silencio.

Conoci al señor Llana personalmente a mi paso por el ministerio de Fomento, con motivo del grave conflicto que se planteó a la producción hullaera de Asturias por la fal-

ta de venta de sus crecidas existencias. Me produjo buena impresión su manera reposada, serena, de ver el problema, su actuación encaminada a facilitar la solución. Más adelante, en fecha próxima, tuve noticia de que pensaba visitar la sierra de Cartagena, y experimenté la íntima satisfacción del que cree encontrar en la acera de enfrente un aliado. Nada importaba nuestra distinta concepción ideológica del problema minero — el señor Llana defendía arduamente hasta hace muy poco la nacionalización de las minas — para que pudiésemos coincidir en la importancia vital, a mi juicio, para la economía española, del fomento de nuestra minería y de la necesidad de proteger su desenvolvimiento.

Mi desencanto ha sido grande al ver cómo el señor Llana, en su viaje rápido por estas tierras de Levante, se ha dejado influir por elementos ignorantes y mal intencionados, que le han hecho formar juicios falsos de asuntos y personas, que, sin comprobar — y este es su pecado —, no ha tenido inconveniente en dar a la publicidad. Y esto que ha hecho el señor Llana, titulado presidente de la Federación de Mineros de España, no puede pasar sin las rectificacio-

nes necesarias, para que la verdad se imponga y haga su labor.

Ante todo, tengo que insistir en cuanto manifesté en mi primera rectificación, a saber: «Que en las minas dependientes de la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos» que son aquellas en que yo intervengo, «no ocurren los abusos que el Sr. Llana refiere». Y que, sin haberlas visto, lanza a la publicidad con un aplomo verdaderamente sorprendente. Para dar el señor Llana más valor a sus afirmaciones dice que ha trabajado en las minas veinte años «Y que tiene que ver estos aspectos objetivos de un problema, que no deben estar en el pensamiento del impugnador, sino en la realidad misma, para que se pueda afirmar que existen?»

Aunque el señor Llana, casi creyéndose infalible, insiste en mantener que no ha sido mal informado, yo no puedo admitir otro supuesto, dada su notoria buena fe. Tengo, por lo tanto, que asegurar «que le engañaron, que abusaron de su credulidad», cuando le dijeron que en las minas trabajan niños de ocho, diez y doce años. «Que le engañaron» cuando lo dijeron que en las minas se trabaja sin sujeción al reglamento de Policía minera. Tengo que decirlo, además, «que es arbitraria e inco-

rente esa explicación — que el señor Llana ha acogido a libre plática sin reparo alguno — de la manera como funcionan los arriendos y subarriendos, de los que yo no soy partidario, pero cuyo fundamento y razón de ser desconoce. «Que no es cierto» que mi fábrica de fundición sea la única del distrito minero como tampoco lo es que en ella se compre el mineral al precio que indica y se venda al que supone; «que no es cierto» que yo forme parte de la Comisión mixta de productores y fundidores de plomo, encargado oficialmente de fijar los precios mensuales del plomo y plata, aunque algunas veces, muy contadas, requerido para ello, haya asistido a sus deliberaciones, y que es de una malevolencia pueblerina afirmar que la barriada de casas baratas que sin auxilio del Estado ha construido mi casa en Portman es inhabitable por su proximidad a los talleres de calcinación. Yo afirmo que están situadas en uno de los mejores parajes de aquel pueblo, disfrutando de buenas condiciones de salubridad.

Es verdad que los jornales no son altos; pero esto tiene una explicación que el señor Llana, para no ser sencillamente un relator, debió inquirir. El nivel de los salarios en una zona donde trabajan miles de obreros con distintas empresas y patronos, no depende de la voluntad de nadie exclusivamente: es un factor de la producción, que aquí se explica sabiendo que son muy contadas las minas que realizan utilidades y que el aumento de los salarios traería consigo la paralización de la mayoría, casi de la totalidad, de los trabajos mineros de esta sierra de Cartagena, tan mal comprendida por el señor Llana, no cuenta con los auxilios que en forma de primas que favorecen la producción disfruta (en mi opinión con toda justicia, la región de Asturias, y que ahora, según puede verse en la prensa de estos días, el temor de que desaparezcan hace que aquellos patronos telegrafían al Gobierno que si esto ocurriese tendrían que rebajar los jornales.

Tienen las manifestaciones del señor Llana una parte sentimental de tragedia casi, cuando afirma que los miles de casas derruidas de la

región minera fueron en su tiempo casas de obreros, que estos tuvieron que destruir para atender con la venta de sus materiales a su sustento. ¿Pero quién ha hecho creer al señor Llana semejante fantasma magorria, por no decirle otra cosa? Esas casas, señor Llana, las destruyeron sus propietarios — empresas y empresarios —, que no tuvieron fuerzas para resistir la penuria que la guerra trajo a esta zona minera, antes tan próspera, y que no pudo durante el gran conflicto europeo sostenerse con una producción que no tenía «mercado nacional de consumo bastante» y que no se podía exportar sino en difíciles y onerosas condiciones.

He llegado al final de este enojoso trabajo de rectificación a las afirmaciones del señor Llana, trabajo que espero conseguirá en «El Sol» y «La Voz» la acogida que ambos diarios concedieron al señor Llana; y contando con ello, y rogando la benevolencia necesaria por la extensión del mismo, voy a terminar con unas pocas consideraciones que me sugiere el incidente que vengo comentando.

¿Se puede ser patrono en España? Muchas veces yo me he hecho esta pregunta. Muchas veces yo he pensado aquí, donde, por atraso de los unos y pereza mental de los más, la incomprensión y la injusticia pueden ayudar a formar en muchos casos estados falsos de opinión, el patrono está siempre expuesto, ante campañas influenciadas por los prejuicios de clase y los apasionamientos políticos, a perder la estimación de sus conciudadanos y el respeto público que son estímulos sociales debidos y necesarios para el mejor cumplimiento de su misión. Es muy corriente suponer al patrono siempre sórdido, inhumano y hasta ignorante. Su carácter de impulsor de la riqueza nacional no es ni siquiera registrado. Sus luchas industriales no son estimadas. Sus obras buenas no son tenidas en cuenta. Es mejor, y sobre todo más fácil, para los que se llaman conductores de las masas obreras entrar por los terrenos siempre trillados de la inventiva, abandonando los más difíciles de la verdad. Esta exige tiempo, estudio, reflexión, compulsas de datos y exámenes de sus

tiones, y ese no está dentro de las ideologías simplistas reinantes entre la mayoría de los hombres del obrerismo. Por eso no cesa ni cesará la campaña apasionada e injusta que se viene haciendo contra los que, en vez de reposar, sorteando sobre el supón, nos afanamos en fomentar el trabajo y la riqueza de España.—José Maestro.—San Javier (Murcia), Octubre 1923.

Gobierno civil

El Excmo. señor Presidente del Directorio militar en telegrama de hoy me dice: «Recibo su telegrama dándole cuenta acto realizado con motivo Fiesta Raza esa provincia y expreso mi agradecimiento sincero por interés brillante resultado que ruego haga extensivo con afectuosos saludos a Deán Catedral don Julio López Maymón.—Le saludo cariñosamente.—Murcia 15 de Octubre de 1923.—Es copia del general gobernador civil.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día de mañana se inserta la siguiente circular:

Gobierno civil de la provincia.—Circular.—El Excmo. señor Subsecretario encargado del Ministerio de la Gobernación me dice en telegrama de esta fecha lo que sigue: «Encarezco de V. S. que con toda urgencia remita un ejemplar del reglamento de cada uno de los Montes de Piedad, Cajas de Ahorro, y demás instituciones de previsión existentes en esa provincia, así como dos ejemplares de la última memoria y balance anual de cada una de ellas».

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento general y a fin de que por los señores Alcaldes se recojan los documentos que se indican en dicha circular y sean enviados a este Gobierno en el plazo máximo de cuatro días.

Los Institutos benéficos a que se hace referencia quedan obligados a hacer entrega de los documentos citados en las alcaldías respectivas sin que sea necesario por ello excitación alguna por parte de esas autoridades. Murcia 16 de Octubre de 1923.—El general gobernador civil, Federico Baeza.

Hallazgo de un cadáver

En una casa próxima al cuartel de la Guardia civil de puesto de Beniján ha sido hallado el cadáver de una anciana.

Identificada esta resultó ser Antonia Sanchez Henarejo, de sesenta años.

El médico certifica que la muerte había sido natural.

El juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, ordenando la práctica de las diligencias oportunas.

Vuelco de un automóvil de viajeros

Varios heridos

En el sitio conocido por Casa Colada, a unos diez kilómetros de Totana, volcó ayer el automóvil de viajeros que hace servicio entre Murcia y dicha ciudad.

Al volcar, cayó el coche a una cuneta.

Resultaron heridos el cobrador del coche, Diego Cáceres Ruiz y el chafter Blas García.

Estos heridos fueron trasladados a sus domicilios donde fueron atendidos.

Maderas. Visited este nuevo almacén de Comercio Guizarro. Gloria. 33.—Teléfono 460.—Murcia.

El por qué de las campañas

Con qué fruición vienen los enemigos del señor Cierva, acogiendo las informaciones perjudiciales a sus amigos de esta región!

Y no es lo malo, que se solacen de esa adversidad, sino que la redondean con un sin número de invenciones, muchas de ellas nacidas de sus odios mal disimulados y muchas otras basadas en los informes de ciertos corresponsales, que ahora se han destapado como unos anticiervistas furiosos.

Seguimos pacientemente en la conducta que voluntariamente nos hemos trazado, seguros de que, aunque intentáramos deshacer toda esa urdimbre política que se ha formado en la redacciones de ciertos periódicos, hoy por hoy el lograrlo nos había de ser sumamente difícil; pues por muchísima que fuese nuestra discreción y nuestra prudencia, siempre estaríamos en constante peligro de que no acerzásemos con la expresión justa y saltáramos las líneas del deber que nos imponen las circunstancias.

Tenemos un empeño decidido, sean cualquiera los vientos que corran para el porvenir, de no salirnos del camino trazado y nuestra satisfacción mayor será el día de mañana, cuando hayan pasado los tiempos difíciles que atravesamos, el poder decir que en una sola vez se nos ha llamado la atención, apasurados de que no han cesado los cañonazos, los que a mal salva están mintiendo, en la ingrata tarea de herir la reputación ajena y de injuriar a quienes son merecedores de respeto.

En medio de la natural amargura que produce siempre la injusticia, nos cabe una satisfacción muy grande y es que mucho debe valer la persona a quien se injuria, mucho debe ser temido cuando se le supone un poder político, y sin embargo no se deja de utilizar cuantos recursos se pueden echar mano.

A nuestra memoria vienen las campañas del Ferrerismo, que hicieron los mismos que hoy hacen esta y entonces se sirvieron de los mismos o peores argumentos que en la ocasión presente.

Los que injuriaban a Maura y Cierva, en su furor político no respetaron el Ejército y nosotros mismos que hoy aparecen tan devotos del Directorio, en «El Sol» e «Informaciones» son los mismos que en «España Nueva» en «El País» y en los periódicos radicales, hicieron campaña antimilitarista llevado más allá de las fronteras del ferrerismo, que culminó en la estatua de Ferrer y que obligó al «A.B.C.» a realizar que la campaña patriótica en pro de esos políticos, sino del ejército español que era algo consustancial con la vida de la Patria.

Poca memoria tendrá quien no lo recuerde...

Cuando hayan pasado estos momentos de pasión, cuando las aguas vuelvan a sus cauces, será hora de ir examinando quienes fueron los autores de esas campañas y quienes sirvieron también en ellas de eficaces colaboradores.

Las grandes injusticias han tenido siempre grandes reparaciones y los que en los tiempos de persecución son mártires de las catacumbas son después los héroes gloriosos de una idea.

Por eso, aunque se solacen esos periódicos, aunque se regocijen en la perspectiva de una derrota, no deben andar muy confiados en el éxito cuando ni después de muerto, como ya hemos dicho, dejan en paz la lanza.

Si todas las seguridades se manifiestan en la afirmación de que ya no le queda al señor Cierva ni un solo amigo en Murcia, están arreglados.

Todavía les queda más de un designio que sufrir y más de un disgusto que tomar.

Y sinó al tiempo.

Instrucción Pública

Nombramientos de Maestros

En virtud del cuarto turno han sido nombrados, con fecha 10 del actual, los siguientes maestros:

- Doña Dolores Gómez Pascual, para La Alberca
Doña María Sellé Berenguer, para Villena, dejando vacante la de Los Cuarteros.
Doña Joaquina Martínez Vidal, para Cami o Nubla.
Doña Carmen Valdés Bosque, para Murcia, sección práctica de graduada.
Doña Angeles Rubio Zamora, para Espinardo.
Doña Filomena Ayuso Alpañés, para Palmar.
Don Blas Muñoz Rodríguez, para Cañada de Albama.
Don Salvador Blázquez Guardia, para Torrealta.
Don Juan Pedro Gil Morales, para Coranicos de Albama.
Don Francisco Ruiz Pagan, para Pinilla.
Don Manuel Saez Molina, para Churra.
Don Juan Antonio López para Almudenas.

NOTICIAS

Enferma

Se encuentra bastante delicada de salud la distinguida señora doña Purificación López Hilla, esposa de nuestro estimado amigo el reputado médico don José Pérez Yate. Le deseamos un pronto restablecimiento.

MURCIA Información comercial

Palacios Muestrarios Españoles

El Palacio que se instalará en Londres además de las secciones reseñadas, contará con personal ilustrado y competente que efectuará las negociaciones de compra y venta para que los productores tengan un resultado práctico y beneficioso.

Se harán invitaciones continuas a los importadores; se realizará una propaganda eficaz y habrá viajantes corredores que trabajarán los artículos exhibidos.

En las oficinas que se montarán en el Palacio habrá un departamento de transportes y fletes para que el envío de muestras y mercancías se haga con rapidez y economía.

El haberse decidido la Sociedad de los Palacios Muestrarios Españoles por que sea Londres el primer sitio donde se levante el Palacio es por que existe allí el mayor centro de contratación comercial del mundo, con una población flotante de más de dos millones de habitantes.

Naciones productoras como Australia, Italia, Canadá y Rusia ya tienen abierto en la capital de Inglaterra sus respectivas casas (Houses) anunciadoras de sus productos.

Como ya hemos dicho en repetidos artículos, la entidad de los Palacios Muestrarios, además del de Londres, está gestionando la adquisición de edificios apropiados en Hamburgo, Nueva York, Río Janelre, Bogotá, Méjico y otras grandes capitales, donde con más facilidad se puedan colocar los productos nacionales.

Desde el punto de vista patriótico son los Palacios Muestrarios los que más patria hacen ante el extranjero, favoreciendo la industria y a la agricultura y a la riqueza en total del país.

Asociación General de Ganaderos

Basos para el Concurso anual de puestas, que se celebrará en Madrid, en el local de Concursos de la Real Casa de Campo, del primer día de Noviembre de 1923, al 31 de Octubre de 1924.

Inscripción

Artículo 1.º En Madrid, y en el local de Concursos de la Real Casa de Campo, se celebrará, del primer día de Noviembre de 1923 al 31 de Octubre de 1924, el segundo Concurso de puestas, dedicado a gallinas de razas nacionales y extranjeras, excluyendo del mismo las denominadas enanas.

Art. 2.º Podrán inscribirse lotes de seis gallinas de dos años y un gallo de un año, y lotes de seis pollas menores de un año sin gallo, pertenecientes a la raza estándar, o que sin tenerlo oficial, se tienen uniformidad de tipo, plumaje y coloración de extremidades y apéndices.

Art. 3.º Los que inscriban lotes abonarán 10 pesetas por cada lote si son socios de la Asociación General de Ganaderos, y 25 pesetas por lote los que no pertenezcan a dicha Asociación General.

Art. 4.º Las inscripciones deberán hacerse hasta el 15 de Octubre, con objeto de conocer, con la anticipación debida, el número de lotes y disponer los gallineros preciezos.

Art. 5.º Los lotes deberán llevarse a la Asociación General de Ganaderos en las Juntas provinciales, llevando, al efecto, el correspondiente impreso, que se pondrá a disposición de los interesados.

BANCO DE CARTAGENA

SOCIEDAD ANÓNIMA Capital nominal. Pesetas 20.000.000 Fondos de reserva id. 1.700.000 Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Villamejor

CASA CENTRAL EN MADRID Este Banco está afiliado con la BANQUE BELGE POUR DIETRANGER filial de la Société Générale de Belgique que tiene su casa Central en Bruselas y Sucursales en Londres, París, New York, Buenos Aires, Colonia, El Cairo, Alejandria, Tanta (Egipto), Saigón, Haiphong, Peking, Tientsin, etc.

Emite BONOS A VENCIMIENTO FIJO (uno o dos años) con cupones trimestrales, devengando intereses al 4 y 1/2 y 3 por 100 anual.—En CAJA DE AHORROS abona intereses del 4 por 100 anual, empezando a devengarlos desde el día siguiente de la imposición.

BANCO CENTRAL

Capital 200.000.000 de pesetas Sucursal en Murcia: Príncipe Alfonso, 17-19

Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA. Cuentas Corrientes con interés a la VISTA y a PLAZO CAJA DE AHORROS CAJA DE ALQUILER Interés al 4 por 100 anual. Precios reducidos.

gar a Madrid el día 26 de Octubre, para tenerlos en observación sanitaria y procurar su adaptación al régimen a que han de someterse.

Los lotes deberán entregarse en el local del Concurso, Real Casa de Campo, al personal al efecto designado por la Corporación.

Todas las jaulas, además de comedero y bebedero, deberán estar, claramente, el nombre del remitente, para evitar confusiones.

Art. 6.º Un Jurado de admisión estará encargado de clasificar y colocar los lotes, así como de pesar, marcar las aves y demás operaciones de identificación.

Si el Jurado lo considera oportuno, podrá proceder al sorteo para la colocación de los lotes en los gallineros o parques disponibles.

ALIMENTACION

Art. 7.º La alimentación será de cuenta de los concursantes. Al efectuar la inscripción, y luego al cumplir cada mes, abonarán quince pesetas por lote. Si hay sobrante se abonará en cuenta para el mes siguiente; de lo contrario tendrán que suplir el déficit que resulte.

Art. 8.º Serán tres los plenes que se den: el de la mañana, formado por un rancho o mezcla de harina, salvado, o productos vegetales y de origen animal, o formado de una relación de 1:4, aproximadamente; al mediodía, verdura convenientemente picada, y por la tarde, grano de trigo y avena quebrantados: dos partes de trigo y una de avena. Se procurará que dispongan todos los gallineros de agua limpia y cama abundante.

En cuanto a la cantidad no habrá otro límite que el apetito de las aves, pues tendrán constantemente a su alcance mezcla de grano.

También se pondrá al alcance de las aves y caparazón de ostras y moluscos.

Art. 9.º A cada lote se le abrirá una cuenta en la que diariamente se consignará el peso de las materias utilizadas para plense y el precio, a fin de relacionar este extremo con la cantidad, peso y precio a que resulte la producción de huevos para cada lote.

RECOLECCION DE HUEVOS

Art. 10. Los parques estarán cerrados con la suficiente garantía para que en ellos únicamente tengan acceso el personal que se designe para la recolección de huevos, alimentación y limpieza.

Los dueños no penetrarán nunca en ellos, si bien podrán formular cuantas observaciones quieran relacionadas con el régimen y cuidado de las aves.

(Se continuará)

Señoras

Doña Joaquina Ibañez, Santo Domingo, 36, comunica a sus numerosos clientes y al público en general que el 15 del corriente Octubre recibirá los modelos de sombreros adquiridos en París.

Escuela Graduada «Cierva Penafiel» Clases nocturnas de adultos, desde el 2 de Noviembre hasta el 31 de Marzo. De siete a ocho, clases de primera enseñanza. De ocho a nueve, Dibujo, nociones de francés, cálculo y documentación mercantil. Habrá premios en metálico para los alumnos más aplicados, (dentado de un amante de la enseñanza.) Queda abierta la matrícula de nueve a once de la mañana y de dos a cuatro de la tarde, todos los días laborables. Lo que se anuncia al público conforme a la ley. Murcia 16 de Octubre de 1923. El director, Nicolas Leal.

Boletín Religioso Octubre 1923 MIERCOLES XVII Santa Eduvigis y San Victor. CULTOS En Carmelitas.—La novena a Santa Teresa de Jesús se hace a las cuatro y media de la tarde. En Santa Catalina.—Mes del Rosario. Todas las mañanas a las ocho y los domingos a las tres y media de la tarde. En la Purísima.—Solemne ejercicio a San Francisco de Asís.—Todos los días a las ocho de la mañana. VELA Y ALUMBRADO Día 17.—En el Carmer. Las misas y Estación por don Agustin Hernandez Giner. Estudios Superiores de Piano A las alumnas y alumnos que han terminado la carrera, o cursado los últimos años. Estudios de RITMO y EXPRESION. Estudios de PEDALES Estudios de NOTAS DOBLES. Estudios de TRINOS. Estudios de SONORIDAD. Estudios de HISTORIA de la Música. Clases de estas especialidades a cargo del renombrado pianista. ENRIQUE MARTI HONORARIO MODILOS Ceregulusa «ORTIZ» EL REY DE LOS ALIMENTOS 1111 VEGETARIANOS Poderoso alimento para los enfermos de la GRIPE y convalecientes. Es de mas alimento que la LECHE y la CARNE por su gran poder nutritivo. De venta en todas las Farmacias AGENTE EN MURCIA Miguel Prado

Disposiciones oficiales

Decretos publicados en la «Gaceta» y firmas de los distintos Ministerios

POR TELEGRAMA

Fomento

Las Juntas de Obras

Decreto aprobando el Reglamento general que se inserta para la organización y régimen de las Juntas y Comisiones administrativas de puertos.

Concesión de cruces de Isabel la Católica

Nombrando caballeros de la Orden de Isabel la Católica a los señores don Bernardo de Almel, don Rafael Vehilla, don Fabiano Quid y don Fernando de la Cuadra.

Hacienda

El contrabando

Real Orden ampliando en el sentido que se indica la de cinco de mayo de mil novecientos diez y seis relativa a la aplicación reglamentaria de los barcos aprehendidos en géneros de contrabando.

FIRMAS DE LOS MINISTERIOS

Presidencia

Resolución de competencias resolviendo el conflicto surgido entre los ministerios de Hacienda e Instrucción pública.

Id. la competencia promovida en el gobernador civil de Madrid y el Presidente de la Audiencia de la capital, a favor de la administración.

Id. otra competencia entre los mismos organismos.

Id. entre el gobernador civil de Vizcaya y el Jefe de Instrucción del Centro de Bilbao, a favor de la administración.

Restableciendo el decreto de diez y seis de Mayo de mil novecientos veintinueve, referente a la constitución de la dependencia de la Fábrica de Moneda y Timbre.

Instrucción pública

La Residencia de Estudiantes aprobando el proyecto de construcción del sexto pabellón destinado a la Residencia de Estudiantes en los altos del Hipódromo.

Guerra

Concesión de cuatro cruces de San Hermenegildo

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo a los generales de Brigada, García, Maldonado y Artífano y al Contraalmirante de la Armada Montero.

Concesión de cuatro cruces del Mérito militar

Concesión de cruces blancas del Mérito militar con distintivo blanco a los generales de brigada López Herrero y Rodríguez Barrio; auditor Sánchez Sastre.

La misma condecoración al general de Brigada honorario de la reserva don Baltasar Quintanilla.

Concesión de dos medallas militares

Concesión de la medalla militar al grupo expedicionario del regimiento de artillería de montaña número 8.

Id. id. al escuadrón de ametralladoras del Regimiento de Caballería de Tuxtla.

A la segunda reserva

Disponiendo que los generales de Brigada en situación de primera reserva Alonso, Palomino, Rubial, Puente, Ceballos y Avilés pasen a la segunda reserva por la edad.

Adquisición de cinco camiones

Autorizando al Centro Electrotécnico para que proceda a la adquisición de cinco camiones protegidos, con destino a las unidades de África.

Adquisición de veinte biplanos y piezas de recambio

Id. para la adquisición de veinte biplanos Slesker, y piezas de recambio para aparatos Bristol y Havilland.

Para el Regimiento de la Lealtad

Autorizando un concurso para el arriendo de un local en Burges para oficinas del Regimiento de infantaría de la Lealtad.

Las Academias militares

Modificando el artículo noveno del real Decreto de treinta de Enero de mil novecientos diez y seis referente al régimen de estudio, exámenes y calificaciones en las Academias militares.

La segunda Comandancia de Sanidad

Preparando para el mando de la segunda comandancia de tropas de Sanidad militar al teniente coronel médico don Manuel Arnaiz que actualmente sirve en el Hospital militar de Melilla.

Gobernación

Alicante de Barcelona

Nombrando Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Barcelona a don Fernando Alvarez de la Campa.

EN EL SUPREMO DE GUERRA

Vista de la causa

contra el comandante Alzugaray

Por telegrama De la noche Madrid.—En el Supremo de Guerra y Marina se ha visto hoy la causa del contra el comandante Alzugaray.

Ocupó la presidencia el general Arrenz.

El relator hizo el resumen de la causa.

El fiscal reconoció la brillantez de la hoja de servicios del procesado.

Pidió la pena de muerte y en caso de indulto la pérdida de empleo y seis años de prisión militar.

El relator informó a la sala de la fuga de Alzugaray del fuerte de María Cristina.

Defendió al procesado el capitán de intendencia y exdiputado don Mariano Marfil.

Concluyó la absolución y en todo caso la condena de seis meses de prisión.

La sentencia tardará varios días en ser conocida.

Dos Consejos de Guerra

Contra dos soldados

Madrid.—En prisiones militares se ha celebrado hoy un Consejo de Guerra contra dos soldados del regimiento de León, que robaron una motocicleta, amenazando con una pistola al conductor.

El fiscal pedía seis años de prisión y les apreciaba la minoría de edad.

El capitán Valera, que defendió a los procesados pidió la absolución.

Contra Carlos Micó

Después se celebró otro Consejo de Guerra contra el suboficial del Tercio Carlos Micó.

A este se le acusa de ofensa de palabra y obra a varios oficiales del Ejército.

El fiscal pide un año de prisión.

El Nuncio de Su Santidad conferenciará con Primo de Rivera

Por telegrama De la noche Madrid.—El Nuncio de Su Santidad visitó esta tarde al jefe del Directorio, general Primo de Rivera. Conferenciaron durante un rato.

Dice el Nuncio

Al salir el Nuncio de su visita a Primo de Rivera, conversó con los periodistas que hacen información en la Presidencia.

Los periodistas le hablaron de Mussolini.

El Nuncio exclamó: También en España lo tenemos. Primo de Rivera y Mussolini son dos grandes figuras mundiales. Hasta en este terreno afinidad España e Italia.

La suscripción de Obligaciones del Tesoro

Por telegrama De la noche Madrid.—Los datos totales de las cantidades cuyo reembolso ha sido solicitado asciende a pesetas 108.796.000 en Obligaciones del Tesoro.

Un empleado de la Diputación de Salamanca se arroja al paso de un tren

Por telegrama De la noche Por haber sido suspendido de empleo y sueldo por un mes

Salamanca.—El empleado de esta Diputación provincial, don Cesar Pedraza, de sesenta y un años, se arrojó al paso de un tren mercancía, quedando muerto en el acto.

Se le atribuye esta fatal determinación al sentimiento que le produjo el haber sido suspendido de empleo y sueldo durante un mes.

El Directorio se ha reunido, acordando en principio la reorganización judicial

Por telegrama De la noche Madrid.— Los generales que forman el Directorio se han reunido esta tarde en la Presidencia.

La reunión duró dos horas. Asistió a ella el subsecretario de Guerra, general Bermudez de Castro.

Los reunidos continuaron el estudio del proyecto de pensiones civiles y militares.

Se cambiaron impresiones acerca de los asuntos relacionados con las Academias militares.

Se acordó en principio redactar un proyecto de reorganización judicial.

BANCO CENTRAL SUCCURSAL DE MURCIA

Cierre de Bolsa del día 16

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior 4 per 100 . . . 70 80; Exterior 4 per 100 . . . 84 50; Amortizable 4 per 100 . . . 88 00; Id. 5 per 100 . . . 95 00; Obligaciones del Tesoro . . . 101 10

Acciones

Table with 2 columns: Company and Price. Banco de España . . . 575 00; Id. Central . . . 116 00; Tabacos . . . 251 00

Ferrocarriles

Table with 2 columns: Company and Price. Madrid, Zaragoza, Alicante . . . 307 50; Norte de España . . . 000 00; Andaluces . . . 69 00

Cambios

Table with 2 columns: Country and Price. Francos Franceses . . . 45 15; Id. Suizos . . . 000 00; Id. Belgas . . . 39 00; Libras . . . 38 87; Dólares . . . 7 855; Liras . . . 33 90; Marcos . . . 6 000; Coronas Austríacas . . . 60 00

Diario Universal se ocupa del Decreto sobre incompatibilidades

Por telegrama De la noche Madrid.—El periódico órgano del partido liberal «Diario Universal» publica en su edición de esta noche un artículo tratando del decreto sobre incompatibilidades.

Recuerda que el general Primo de Rivera ofreció no atacar a los políticos mientras estos no pudiesen defenderse.

El preámbulo del decreto supone que todos los exministros son venales. «Diario Universal», rechaza esto, diciendo que muchos políticos mueren pobres cuando carecen de fortuna personal, y basta para unas horas en un ministerio para enriquecerse.

Recuerda que Canovas, Sagasta y el marqués de la Habana fueron Consejeros.

Debe castigarse a quienes delinquieren, pero no agravárselos en conjunto.

«La Epoca» también protesta

El órgano del partido conserva en la prensa «La Epoca» también publica otro artículo protestando de dicho decreto.

EN LA PRESIDENCIA

El Rey estará ausente de Madrid tres días

Por telegrama De la noche Dice Primo de Rivera

Madrid.—Al llegar esta tarde a la Presidencia el jefe del Directorio militar, general Primo de Rivera, manifestó a los periodistas que el monarca estará ausente de Madrid tres días.

Después recibió al subsecretario de Estado, con quien despachó los asuntos de aquél departamento.

Lo que piden los sindicalistas presos en la cárcel de Barcelona

Por telegrama De la noche Barcelona.— Los sindicalistas que se encuentran presos en esta cárcel modelo, han dirigido una carta a la Prensa, excitando a firmar el cuadro contra los pistoleros.

Un manifiesto del sindicato libre

Los sindicalistas libres han publicado un manifiesto atacando a los del Único.

Los Reyes pasarán el día en el campo

Por telegrama De la noche Madrid.— El Rey, acompañado del conde de Maceda marchó esta mañana en auto a la finca «La Ventosilla» de la provincia de Toledo.

Don Alfonso pasará el día en dicha finca.

Logo salió la Reina acompañada de la duquesa de San Carlos para la misma finca.

La Corte viste de media gala

Por telegrama De la noche Madrid.—La Corte ha vestido hoy de media gala con motivo de celebrar su cumpleaños la infanta Isabel, hija del Infante don Carlos.

El embajador de los Estados Unidos en la Presidencia

Por telegrama De la noche Madrid.—El embajador de los Estados Unidos al Presidente del Gobierno.

Celebraron una extensa conferencia.

AUTOMOVILES HUDSON ESSEX Super six ACCESORIOS Motors Juan García Gonzalez CONCESIONARIO Zambrana 3 MURCIA Teléfono 235

COLECCIÓN UNIVERSAL Esta biblioteca más completa del mundo. La más numerosa: 680 números publicados. La mejor presentada. La que escoge más cuidadosamente obras y autores. La que abarca todos los géneros; Novela, teatro, poesía, Historia, etc. Y la más económica. Publica mensualmente 20 números y la suscripción por este tiempo solo cuesta, 8 PTAS. Número suelto 0'50 CTMOS. Le enviamos gratis el Catálogo completo. Suscripciones en todas las librerías y en «CALPE» San Mateo, 18, Apartado 547.—MADRID.

Primo de Rivera despacha con el Monarca Por telegrama De la tarde Esta mañana a las once y media llegó a Palacio el jefe del Directorio militar, general Primo de Rivera. Despachó con el Monarca durante media hora. A la salida manifestó a los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicarles. L' S INCOMPATIBILIDADES La Unión y El Fenix rescinde sus contratos con el Estado

Precios del mercado LONJA DIA 16 DE OCTUBRE De los 50 kilos Patatas, 6'50. Tomates, 7'00. Pimientos 10'00. Idem celerados, 8'00. Bajocas, 8'00. Melones, 8'00. Sandías, 0'00. Limones, 10'00. Calabazas tetaneras, 11'00. Rabanos, 0'35. Cebolla, 4'00. Berengenas, 0'40. Chiribías, 15'00. Bonifates, 5'00. Uva, 15'00. Ajos, 0'70. Peros, 10'00. Naves, 00'00. Alcachefas, 00'00. Coles decena, 1'50.

MEJORAS SOCIALES Concesiones importantes El Directorio ha ratificado el R. D. del Subsidio de Maternidad del que ya dimos un resumen a nuestros lectores, y la concesión de un crédito de 100 mil pesetas para las primeras atenciones de dicha obligación. Este subsidio se dedica a todas las obreras afiliadas al Régimen de Retiro Obrero obligatorio; sin ser requisito imprescindible que estén inscritas desde la implantación del régimen; y será condición indispensable para recibirlo no abandonar al recién nacido metiendo en una Casa de Maternidad, o despreciando de él por completo, dejándolo expuesto a graves riesgos. La obrera deberá, y esto es también requisito impuesto por el Estado, abstenerse de trabajar durante dos semanas inmediatas al parto, bien antes o después según las necesidades de salud le demanden. Este subsidio, consistente en 50 pesetas, por una sola vez en cada parto, sean cuantos fueren los recién nacidos, hay que solicitarlo por la interesada o persona que la represente a la Caja Regional Mur

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA.—Villaleal, 2, 4 y 6, Gonzalez Adalid, 17 y Platerfa, 72.

Distintos, Construcción, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolinas, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones.

Director Gerente, Don Ricardo Servet Spottorno

AUTOMÓVILES DODGE, OVERLAND Y GROSLEY
AUTO-CAMIONES FEDERAL Y BERLIET
MOTOCICLETAS INDIAN—BATERIAS WILLARD
MOTORES CROSSLEY.—MATERIAL ELECTRICO
ENTREGA INMEDIATA, Representantes Exclusivos.

Anemia, Tuberculosis,
 Neurastenia,
 Catarros crónicos etc.

DIABOLO DE GOMA
 Bazar Murciano

Productos GUTEX
 [PARA MANIGUERE]
 Depósito en Murcia: BAZAR MURCIANO.

PARAGUAS
 De clase superior. Precios económicos.
 BAZAR MURCIANO

YOMAD
Histógeno Blopis
 Insustituible en las convalecencias
 Laboratorio: «A. LLOPIS» Rosales 8 y 12, Madrid

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Representante: Juan Bernal e Hijos

Especialidad en jarabes y Anisados de todas clases y extractos.

Deposito y reparaciones de motores eléctricos de 150 Caballos

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales

Deposito y reparaciones de motores eléctricos de 150 Caballos

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

De la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos
 LA UNION—CARTAGENA
 CASA FUNDADA EN 1890
 Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

BALTASAR PONS

Proclamación C. Murcia

Agente Comercial para las provincias de Murcia, Albacete y Almería, de las Casas

ORBIS S. A.
 BARCELONA
 Máquinas para escribir
 «Continental»
 Muebles para oficinas estilo americano
 A plazos y al contado
 Reparaciones de máquinas de escribir de todas marcas

JAIME GUIXART
 BADALONA
 Electro Bomba «Bloch»,
 la mejor para elevar toda clase de líquidos a cualquier altura
 «La única que no necesita engrase»
 Más 114 instaladas en Murcia, donde pueden pedir referencias. (Presupuestos gratis)

ENRIQUE CLAPES
 BARCELONA
 Motores transformadores :: Bombas centrifugas
 Motores a gasolina y aceites pesados
 y material eléctrico de todas clases

Se necesitan representantes en todos los pueblos

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba-Méjico
 Servicio mensual saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires
 Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colon para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
 Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Posesión de la costa occidental de África.

Línea Brasil-Plata
 Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo y La Coruña, Santander y Bilbao.

Además de los servicios indicados, la Compañía Transatlántica tiene establecidos servicios de puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Caribícos a New-York y líneas de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no se anuncian oportunamente en cada viaje.

Los vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a voluntad. La Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha alcanzado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admiten carga y se cargan pasajeros para todos los puertos de mundo servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.
 Agente en Murcia
 MANUEL BILIA PALE—Caldería de la Escala.

Muebles de todas clases y objetos
 para las casas

HOTEL DE VENTAS
 34 A TOCHA 34
 MADRID

El establecimiento de esta índole
 más importante de España

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase.
 Cobertura la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.

Fundada en 1865
 inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, Domiciliada en Barcelona Rambla de Cataluña 15, y Cortes, 624
 Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 1.500.000
 ESTADO demostrativo del desenvolvimiento de la COMPANIA

Año	Primas	Siniestros indemnizados	Reservas de riesgos en curso	Reservas estatutarias para eventualidades
1928	212.968'93	100.022'00	71.522'75	49.519'04
1929	491.431'54	153.155'50	140.188'84	271.655'87
1930	805.998'64	305.901'40	263.454'21	554.571'70
1931	1.473.470'83	517.255'70	490.522'65	908.408'88
1932	2.080.891'45	1.109.843'61	673.468'92	1.275.306'00
1933	16.227.034'70	9.273.500'08	5.960.173'28	2.000.000'00

Autorizado por la Inspección de Seguros
 Comisionado pral. en Murcia: D. Agustín Monfeverda
 Santa Teresa, 7.

COLICOS
NAUSEAS
IRRITACION
PURGÁNDOSE CON LAS SALES DE MEDIANA DE ARAGON
 SE TOMAN DISUeltas EN UN VASO DE AGUA TIBIA EN YUNAS
 Frasco de 10 a 12 purgas 3 Ptas.
 Caja IDEAL para 10 a 2 purgas 0,50

Para comprar PARAGUAS de buen gusto y precios baratos, en el BAZAR MURCIANO.

Jabón de Ambar Negro
 El jabón de ambar negro elaborado en España exclusivamente por la Casa Gal con procedimientos especiales que solo consiguen en las casas de Londres, es el mejor de los jabones de teñider.

Es neutro, sin perfume, espumoso y suave.
 No contiene materias impuras como otros jabones que dañan la epidermis delicada como la de la mujer y el niño.

BAZAR MURCIANO
 La caja con 8 pastillas, pesetas 1'50.

«Fuera Canas»
 La Brillantina India es el preparado más práctico para teñir las canas, no mancha ni perjudica al cuero cabelludo.

Se usa como un aceite de teñider.—Pesetas 5.
 BAZAR MURCIANO

Brugarolas y C.

Fábricas de Mosáicos Hidráulicos, y Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Tefactas, Azulejos, Material eléctrico, etc.
 Sociedad. 18. Murcia.—Teléfono núm. 162
 Casa fundada en 1890

ANEMIA
 La anemia, debilidad general, falta de energía, etc. y sus consecuencias se curan rápidamente con Vinos Fortificados. Vitisana. (Cada botella de 750 gramos, 1 peseta.)
 Farmacia Dr. Luis Selva.—Murcia

PUNADORES HUROL
 El HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el estorzo gástrico de los fumadores, y alivia siempre la pulmonía y tuberculosis.
 Es famoso a través de los principales médicos de la Costa y otros países.
 Frasco para 500 gramos de tabaco, una pta. Depósito en Murcia: D. Antonio Ruiz Selva

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao
 CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS
 Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elcrista y Gaburria) y OVIEDO (La Manjuya), MADRID, SEVILLA (El Empalme) CARTAGENA, BARCELONA (Badalona) MALAGA, CACERES (Aldea, Maset) y LISBOA (Trafana).

Acidos y productos quimicos
 Superfosfatos de huesos.—Superfosfatos de cal.—Acido.—Sulfúrico—anhídrico—Acido sulfúrico corriente.—Sulfato de amoniaco.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.—Glicerina.—Sulfato de sosa.—Nitrato de sosa.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos.
 LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
 (MADRID—VILLANUEVA, 11)

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos
AVISO IMPORTANTE—Plácese a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de la tierra», a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.
 Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva número 11, o al domicilio social.
 Dirección telegráfica: GEINCO